

**SESION ORDINARIA N°007-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUCHUNCAVI PERIODO 2012 - 2016.**

En Puchuncaví, a 04 de Febrero de 2013, siendo las 17:09 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario Subrogante, Doña Eliana Olmos Solís.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
 - No hay.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - Comisiones Concejales.
- e) Visitas Normadas.
 - Comité de Ganaderos de Campiche.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - Patente de Alcohol en Balnearios.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas quien además detenta la calidad de Director subrogante del DAF, la Sra. Directora de SECPLAN Puchuncaví, Doña Denisse Bernal Estay y el Sr. Asesor Jurídico de la Municipalidad, Don Eduardo Riveros Symmer.

a) Aprobación de las Actas Anteriores:

- No hay.

b) Correspondencia:

Sra. Eliana Olmos Solís, Secretaria Municipal subrogante, da lectura a los siguientes documentos:

- Ordinario N°027 de fecha Viernes 01 de Febrero de 2013, Profesor Encargado Escuela Básica La Chocota, por medio del cual se informa robo en dependencias del Establecimiento Educacional antes mencionado. El Sr. Profesor Encargado del Establecimiento, Don Miguel Román Yáñez, alude en el documento a la entrevista sostenida el día jueves 31 de Enero en Alcaldía, instancia en donde se solicita al Sr. Alcalde un Guardia de Seguridad permanente.

Concejala Villarroel, señala que el Municipio tiene la responsabilidad de encontrar una solución para éstos atentados, indica que no es la primera ocasión en que el Profesor Encargado de ese Establecimiento Educacional solicita se atienda la situación, lamentablemente no se ha dado una solución consistente.

- Documento de Don Nolberto Adán Pérez Cisternas, Comité de Ganaderos de Campiche y alrededores de fecha 31 de Enero de 2013; por medio del cual, solicita reunirse con el Honorable Concejo Municipal para tratar lo relativo al control y disminución del robo de animales, con la finalidad de hacer un Plan o Agenda que permita enfrentar ese delito en la Comuna de Puchuncaví.

Concejal Herrera, señala conocer de cerca la situación que afecta a los Ganaderos de Campiche, indica que hasta el momento no se han tomado medidas concretas que permitan poner un control a la situación y no exponer la integridad de los Ganaderos, la situación efectivamente se trató en la administración anterior, pero no fue posible avanzar en una solución, por lo que espera se dé una respuesta consistente y comprometida al Comité de Ganaderos de Campiche.

c) Cuenta Sr. Alcalde:

- No hay.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- Comisiones Concejales.

Sr. Alcalde, señala que en la Sesión anterior se avanzó prácticamente en la totalidad de la conformación de las Comisiones de los Concejales, falta dirimir el Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente que se encuentra con un empate entre la Concejala Villarroel y el Concejal Herrera, posterior a eso se comenzará a “Integrar” cada Comisión, por lo anterior, el Sr. Alcalde en acuerdo unánime con los Honorables Concejales decide posponer lo relativo a las Comisiones hasta una próxima Sesión del H. Concejo Municipal.

e) Visitas Normadas:

- Comité de Ganaderos de Campiche.

Sr. Alcalde, da la bienvenida al Honorable Concejo Municipal a Don Nolberto Adán Pérez Cisternas, Presidente del Comité de Ganaderos de Campiche junto a la Directiva.

Don Nolberto Pérez Cisternas, saluda y felicita a los integrantes del nuevo Concejo Municipal, señala que junto a la Directiva y Comité que representa han buscado desde la administración pasada encontrar una pronta solución al grave problema de robo de animales que desde hace años les afecta y que ha mermado los ingresos que ellos reciben, tanto así que se encuentran cercanos a la quiebra.

El Presidente del Comité de Ganaderos de Campiche, realiza una acabada exposición del robo de animales, señala tener claridad de la identidad de las personas que se ven vinculadas a éstos robos y solicita que el Municipio en conjunto con otras Instituciones les ayude, dado que incluso en más de una ocasión han arriesgado su integridad física por recuperar a sus animales.

El Sr. Alcalde, señala tener toda la disposición y ofrece el apoyo total para tratar el problema y vincularlo con carabineros y Policía de Investigaciones, para conformar así una red de apoyo y defensa de los intereses de los Ganaderos de Campiche.

Concejala Vegas, indica que hace unos años atrás motivado por encontrar una solución efectiva al problema y junto a Don Nolberto Pérez Cisternas realizaron la denuncia de la situación en La Moneda, en la ocasión se entrevistaron con una Asesora de Gobierno quien ofreció estudiar el problema para buscar soluciones, hasta el momento no ha existido una respuesta consistente de parte de la autoridad.

Don Nolberto Adán Pérez Cisternas, indica que aunque llevan 1 año y 4 meses sin ningún atentado, para ellos resulta vital se haga una investigación seria y comprometida, de modo que se encuentre a los responsables. El Sr. Pérez Cisternas indica que las Comunas vecinas siguen siendo víctimas del robo de animales, por lo que para ellos es importante tener un Plan de trabajo coordinado con las autoridades puesto que tienen toda la disposición de seguir los conductos regulares.

Concejala Villarroel, ofrece todo el apoyo para el Comité en lo que respecta a articular alguna Reunión con las autoridades superiores, indica que es tremendamente preocupante la situación dado que los Ganaderos han tenido que abordar el problema sin apoyo, por lo que prontamente hay que coordinar una Reunión con la P.D.I., Carabineros de Chile e incluso otras instancias superiores para no estar paralizados y encontrar al fin una respuesta que entregue tranquilidad a los Ganaderos.

Sr. Alcalde, señala que se realizarán las Reuniones respectivas con las autoridades competentes, en virtud de que hay un trabajo investigativo previo que debiese facilitar las gestiones.

Concejala Herrera, indica que al respecto es útil hacer un Plan de Trabajo de común acuerdo con el Comité de Ganaderos y las autoridades de Carabineros y P.D.I., en donde las Instituciones pertinentes se fijen plazos. El Honorable Concejal indica que el Sr. Nolberto Pérez Cisternas es un hombre dedicado completamente a la ganadería, por otro lado, hace hincapié que nuestra Comuna tradicionalmente ha sido agrícola-ganadera, con mayor razón y fuerza la Municipalidad debe estar presente al menos articulando Reuniones con las autoridades superiores respectivas.

Concejala Silva, señala que resulta insólito que hasta el momento el problema sea solamente abordado por los propios Ganaderos de Campiche, quienes han arriesgado su vida al límite y que con todo los antecedentes recabados, las denuncia queden en nada, por lo tanto, se suma a la iniciativa de los Honorables Concejales de tratar la situación con las autoridades competentes.

Sr. Nolberto Pérez Cisternas, agradece el apoyo del Concejo Municipal, no obstante, hace un llamado para que exista una permanente preocupación que no solo dure ciertas temporadas, dado que ellos son completamente susceptibles de sufrir en cualquier momento un nuevo atentado, por otro lado, indica que personalmente ha hecho un llamado a los integrantes del Comité para que actúen dentro del marco de la Ley, situación que a veces se torna compleja dado que la impotencia de los Ganaderos los impulsa en ocasiones a tomar la justicia por sus manos, felizmente hasta este momento se han detenido esas intenciones.

Concejal Barría, señala que existe un Programa de Trabajo que el Comité de Ganaderos de Campiche envió al Concejo Municipal en la administración anterior, pero que prácticamente no se llevo a cabo. Por otro lado, indica que el Comisario de la P.D.I., y el ex Sub-Oficial Valdebenito, le señalaron que era muy peligroso que el Comité estuviese solo en la lucha contra esa banda de cuatros. El Honorable Concejal solicita al Sr. Alcalde se considere realizar algún financiamiento económico mensual que les permita al Comité de Ganaderos movilizarse en la búsqueda de los cuatros.

Concejal Figueroa, señala que conoce de cerca el ser vulnerado por medio de robos y la impotencia que causa, dado que la Iglesia en la se congrega ha sido en numerosas ocasiones víctima de este tipo de atentados, con todo, indica que el caso de los Ganaderos es complejo dado que ellos viven junto a sus familias de los recursos generados por la ganadería, por lo que urge coordinar a la brevedad una Reunión de cooperación con el Comité.

El Sr. Alcalde, señala que durante el transcurso del mes de marzo se coordinará una Reunión con el Ministerio del Interior, Fiscalía y Policía de Investigaciones para abordar definitivamente la situación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la iniciativa y acuerdan coordinar la Reunión.

De los compromisos en ayuda económica:

El Sr. Alcalde, solicita al Honorable Concejo Municipal que cuando existan visitas normadas que realicen algún requerimiento monetario, no se comprometa el Concejo inmediatamente, dado que el tema debe ser sometido a un estudio para ver la factibilidad presupuestaria y de ese modo no generar falsas expectativas en el usuario.

Concejal Figueroa, indica que la entrega de Recursos económicos a Instituciones debe ser debidamente normada, dado que no se puede entregar dinero para apoyar situaciones que se den dentro del marco de la ilegalidad.

Concejal Silva, indica que si bien es cierto el Municipio siempre ha tratado de subvencionar a las Instituciones que hacen un requerimiento de ayuda económica, los mecanismos que se deben seguir son los que se establecen a través del Departamento de Administración y Finanzas en lo que respecta a los recursos municipales.

f) Visitas a Terreno:

- No hay.

g) Temario:

- Patente de Alcohol en Balnearios.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Director de Finanzas subrogante, Don Juan Enrique Cisternas Rojas quien señala que a propósito del

reciente, voraz y trágico incendio de una discoteca en Brasil, se ha creado sensibilidad en lo que respecta a la seguridad que presentan estos espacios de divertimento principalmente de jóvenes. A propósito de lo anterior y en lo que respecta a nuestra realidad comunal, señala el Sr. Director (s) del DAF que se han hecho una serie de inspecciones en Maitencillo, fundamentalmente aquellos locales nocturnos en los que se hacen karaokes, como también se han inspeccionado las fiestas de discoteque en las piscina de Marbella, en la ocasión, indica además que se seguirán realizando estas fiscalizaciones, puntualmente en la calle, dado que hay comerciantes que se han quejado de que cumplen con la normativa, no obstante, hay un sinnúmero de comerciantes ambulantes que trabajan fuera de la legalidad.

Concejal Herrera, consulta si es que se ha comprobado la denuncia de algunos comerciantes de que los restaurantes funcionan en las noches como discoteques.

Sr. Director de Administración y Finanzas (S), indica que el Municipio está en conocimiento de las denuncias y que al respecto se han cursado infracciones, pero en definitiva siguen funcionando porque la Ley no faculta a la Municipalidad a clausurar un local, por lo tanto, los propietarios de los locales se limitan a cancelar la infracción y el problema para ellos queda resuelto.

Concejal Herrera, señala que el año pasado en compañía del Concejal Barría tuvieron la posibilidad de visitar y recorrer parte del borde costero, en la ocasión constataron en terreno de que muchos kioscos de playa no venden solo los productos típicos de consumo en los balnearios, sino que incluso en un caso particular, tienen habilitado un lugar para arriendo en dependencias del kiosco.

El Sr. Director de Administración y Finanzas (S), señala que la fiscalización la han tomado de manera seria y comprometida, por lo que incluso han cambiado los horarios, de modo de visitar diferentes localidades y tomar conocimiento de irregularidades que se dan en diferentes horarios del día.

A propósito de anomalías en el orden público, el Sr. Alcalde solicita a la Secretaria Municipal (S) de lectura a documento de vecinos del Condominio Campo Alegre que señalan que en repetidas oportunidades han sido víctimas de vandalismo y desórdenes producto de la discoteque "Kila" y la casi nula fiscalización de autoridades como Carabineros.

Concejal Vegas, es categórico en señalar que si los locales no cuentan con las respectivas patentes para funcionar como discoteques, no les queda más que cerrar con la debida infracción cursada. Por otro lado, el Honorable Concejal señala que son pocos los jóvenes de la Comuna que tienen acceso a las dependencias de la discoteque, dado que está dirigida a público de mayores ingresos económicos, fundamentalmente en época estival y el 18 de Septiembre, por lo que hace un llamado al Concejo Municipal para que tome cartas en el asunto, a su vez señala que sería aconsejable realizar una "*Semana de la Chilenidad*" para que los vecinos de la Comuna tengan un momento de esparcimiento y puedan acceder al recinto.

Concejal Figueroa, señala estar de acuerdo por lo expresado con el Concejal Vegas, indica que efectivamente no son los jóvenes de la Comuna los que realizan los desmanes, si no que es gente de afuera indica que se debe ajustar el tema según lo señalado en la normativa vigente. A su vez, indica que el Encargado de la discoteque Kila tiene la mejor de las disposiciones para abordar la situación que también enloda el nombre del local.

Concejal Silva, indica que éste tipo de locales nocturnos no debiesen funcionar en zonas urbanas, puesto que los encuentros de jóvenes siempre están sujetos a algún tipo de disturbio que son difíciles de controlar, indica que se debiese poner mayor atención en la entrega de la patente comercial.

Concejal Herrera, a propósito de la fiscalización que se ha realizado en los locales comerciales, señala que debe ser la misma tanto para comerciantes ambulantes como para el comercio establecido, por otro lado, en lo que respecta al funcionamiento de la discoteque, indica que los problemas suscitados en el sector, se vienen arrastrando hace bastante tiempo, los vehículos se estacionan en cualquier lugar, se destruye el lugar de culto que existe en la gruta que está a un costado de la discoteque, como los árboles ahí plantado y a más de eso, en ya 5 oportunidades se ha destruido un cierre con panderetas de un vecino del sector. Finalmente, el Honorable Concejal señala que hay un tema que regular con respecto a los menores de edad, dice que muchos de ellos frecuentan estos lugares infringiendo la normativa con respecto a la edad mínima exigida para acceder a esos locales.

Concejal Vegas, indica que muchos de los comerciantes ambulantes que llegan a la Comuna, son personas que vienen de Zapallar, puesto que la situación en esa Comuna está fuertemente regulada, cree que de la experiencia de ellos nosotros podríamos sacar útiles lecciones.

Concejala Villarroel, señala que es tremendamente importante dar la señal de que el Municipio no está contra el comercio, ni contra los microempresarios comunales, sino más bien, quiere apoyarlos y guiarlos en los que respecta al cumplimiento de la normativa vigente. A propósito de la fiscalización, señala que es extremadamente importante que se regule el sector de la media luna de Puchuncaví, el lugar es prácticamente eriazó y se presta para desórdenes y vandalismo.

Sr. Alcalde, indica que es una realidad que lo referido a la entrega de Patentes debe ser regulado responsablemente, señala que hay locales que cuentan con patentes y a simple vista es notorio que están a muy mal traer, por lo tanto, instruirá al Departamento de Finanzas para que fiscalice efectivamente y estudie acabadamente la entrega de patentes comerciales.

Concejal Barría, felicita y reconoce el trabajo que ha realizado el Director subrogante de Finanzas en lo que respecta a la fiscalización de los locales comerciales de la Comuna; señala a la vez, que personalmente se encargó de hacer un recorrido nocturno por Las Ventanas y constató en terreno que muchos de los comerciantes ambulantes son personas de la Comuna que cuentan con todas las autorizaciones pertinentes, indica que son personas que no pertenecen a nuestra Comuna, las que están trabajando fuera de la normativa y esos casos son los que se deben regular prontamente.

h) Varios o Incidentes:

- Reconocimiento Área Operativa:

El Honorable Concejal Herrera, destaca la labor que ha realizado el Área Operativa de la Municipalidad de Puchuncaví, en lo que respecta a la mejora de calles de la localidad, destaca las mejoras que se han realizado en las siguientes calles: Ruperto Bernal, El Progreso y Ruperto Vinagre. A propósito de lo mismo, reconoce el trabajo de mejora del camino que conduce a Las Catitas y Campiche, señala que históricamente ese camino era el que comunicaba estas localidades con Puchuncaví, por lo que su rescate es muy significativo.

Concejal Barría, se suma a estas felicitaciones en cuanto al trabajo e intervención que ha realizado el Área Operativa en diferentes calles de la Comuna.

Por otro lado, el Honorable Concejal Herrera señala que es tremendamente importante que se recuperen antiguos accesos para el libre tránsito de los habitantes de la Comuna, como por ejemplo el acceso bloqueado que existe en el Fundo El Alambre, el Concejal solicita se le informe de las gestiones que ha realizado al respecto la Sra. Abogada Doña Sonia Maldonado.

Siendo las 19:09 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 30 - Acuerdan por unanimidad posponer la configuración de las Comisiones de Concejales hasta una próxima Sesión del H. Concejo Municipal.

- 31 - Acuerdan por unanimidad gestionar y realizar durante el mes de marzo una Reunión de coordinación con el Ministerio del Interior, Fiscalía y Policía de Investigaciones para abordar definitivamente la situación del Comité de Ganaderos de Campiche.

ELIANA OLMOS SOLÍS
SECRETARIO (S)

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE